



periódico bisemanal.

SE PUBLICA EN MONDOÑEDO LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

<p>Año II.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRICION En Mondoñedo dos reales al mes. En el resto de España, siete reales trimestre. Extranjero y Ultramar, 31 reales semestre. 50 al año. Pagos adelantados. Número suelto, 10 céntimos</p>	<p>FUNDADOR-PROPIETARIO H. MANCEBO. Miércoles 28 de Noviembre de 1883.</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRICION En la Administración de este periódico, calle Baja de Batiales, núm. 1, y en casa de todos nuestros señores corresponsales. Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.</p>	<p>N.º 121.</p>
----------------	---	---	---	-----------------

¡ADELANTE!

Que Mondoñedo ha entrado en el período de las reformas, es un hecho incontrovertible, una verdad palmaria que no necesita explicaciones.

No puede dudarse que, á este halagüeño y deseado período, se pudiera haber llegado antes de ahora si la apatía ó negligencia de nuestros gobernantes no se hubiese constituido como una rémora en el progreso de los pueblos de la comarca en donde escribimos; falta que es tanto más imperdonable en una autoridad á cuya custodia y defensa se encomiendan los intereses generales del pueblo, cuanto que lejos de contribuir de este modo al fomento y desarrollo de estos mismos intereses, tiende á su decrecimiento, á su ruina.

Los pueblos que, por la inercia ó incapacidad de sus representantes en la administración gubernamental, yacen sumidos en el vergonzoso letargo de un continuado estacionamiento, tienen derecho á levantar su voz ante la faz de la opinion pública para quejarse de la injusticia de que son víctimas en sus intereses, y proclamar muy alto, pero muy alto, el deseo de entrar en el concierto de los pueblos cultos, de los pueblos civilizados, poniendo, al efecto, en juego todos los medios de que disponen en pro del aumento de su riqueza.

No era otra la situación de Mondoñedo cuando EL HERMANDINO salió á la vida pública; ni hizo otra cosa el pueblo mindoniense para levantarse de la postracion en que yacia, al fundar un órgano que lo representase en el estadio de la prensa y reclamase de la autoridad local el cumplimiento de lo preceptuado en la ley municipal vigente, esto es, que se atendiese la voz del pueblo en todos los asuntos de carácter general y se hiciesen las mejoras y reformas que de día en día se hacian más necesarias.

Pero EL HERMANDINO que, aunque lanzado á la vida periodística con todo el vigor, con todas las fuerzas que pudo adquirir al calor del irresistible deseo de un pueblo en seguir la corriente de los demás á fin de buscar su prosperidad y engrandecimiento, ha tropezado, como no podía menos, con grandes dificultades en su delicada y penosa tarea; no pudo, cual era su deseo, ver satisfechos los nobles sentimientos y legítimas aspiraciones del pueblo á quien representó, representa y representará siempre como su genuino y fiel intérprete, porque la indiferencia de los administradores en aquella fecha no solo desoyó nuestras justas y fundadas reclamaciones sino que hasta deseaban tener ocasion de hacernos todo el daño posible.

Mas, aquellos tiempos ya se fueron, y el pueblo de Mondoñedo empieza á ver realizadas algunas de las mejoras que ha tiempo abrigaba la convicción de que se llevarían á cabo. El nuevo ayuntamiento, inspirándose en los mismos sentimientos que animan á sus administrados hizo ya algunas reformas que eran de absoluta necesidad, y tiene en proyecto otras no menos útiles que abrigamos la esperanza serán llevadas al terreno de la práctica con la premura posible.

Arreglo de calles y plazas que lo necesitaban, el aumento en el alumbrado público, el agrandamiento de la plaza de abastos con el terreno ocupado por el macelo y sus dependencias, la reparacion y aseo del Campo de los Remedios, la construccion de cañerías en los tejados de las casas; tales son las obras de que se ha ocupado con preferente atencion el ayuntamiento en cuanto se sentó en los escaños de la casa consistorial, de las cuales unas ya se hicieron y otras están próximas á realizarse.

Todos estos hechos nos demuestran de una manera evidente que nuestra junta municipal no se ha hecho sorda á los clamores de nuestra modesta cuanto entusiasta publicación, que son los mismos del pueblo, y confirman de algun modo que no en vano se sentaron en las gradas del poder gubernamental el señor alcalde y concejales, viniendo como vinieron decididos á mejorar las condiciones del pueblo mindoniense.

Es verdad que todo esto es poco, muy poco, para lo que se necesita, pues si se han de acrecentar los intereses del municipio es necesario poner en práctica otras obras, y poner en inteligente combinacion otros medios de que ya nos hemos ocupado y no nos causaremos de repetir hasta su realizacion; pero, siquiera ya vemos algo, y vale mas poco que nada.

Nosotros, que en nuestra mision periodística nos inspiramos siempre en el recto criterio que debe guiar nuestra pluma, vemos en esto un acto de elogio que no vacilamos en prodigar á nuestro Excmo. ayuntamiento. Otras veces nos vemos obligados á censurar sus actos, cuando así lo merecen; y esta conducta les ofrecerá á los lectores de EL HERMANDINO una prueba inequívoca de nuestra imparcialidad en la censura y elogio de todos los actos que merezcan uno cualquiera de estos calificativos.

Por esta razon, y como que la censura nos agrada poco, creemos un deber en escitar una vez mas el celo del señor alcalde y concejales, á fin de que continúen por la senda reformista, diciéndoles: ¡adelante!

ESPAÑA, FRANCIA Y ALEMANIA.

Grandes son las agitaciones políticas que en estos momentos invaden el seno de estas tres naciones.

Los temores tomaron carta de naturaleza en Europa y nada hay que alcance á disipar esa densa atmósfera que nos envuelve, á no ser el cambio radical de estado en que se hallan todas las potencias, y cuyos efectos dejan sentir unas á otras: sobre todo las mas fuertes á las mas débiles, como ininterrompible muestra del testimonio de las ideas que siempre predominan en la materialidad de la vida humana.

España, pueblo guerrero é independiente por excelencia; dotado de cualidades superiores á los demás que pueblan este antiguo continente, no es justo, ni tampoco lógico—dicen los aficionados á las congestiones de la vida pública—que permanezca impasible, alejada y tal vez olvidada, en el concierto internacional que las grandes naciones celebran para constituir el régimen por el cual se deben dirigir, no solamente ellas, sino, principalmente todas las demás como base primordial que equilibre sus propios intereses, la paz tan anhelada por los pueblos libres y civilizados. ¿Es posible que esta se rompa? Solo Dios lo sabe.

Cuando los límites de una nacion son barreras casi insuperables como los Pirineos que nos apartan del contacto del interior de Europa; cuando al sur, este y oeste tenemos por confines la intensidad de los mares, ó nos fraternizamos con la amistad de un pueblo hermano que sufre y goza con nosotros en las vicisitudes y glorias de la vida pública y aún particular, no podemos menos de exclamar: España ha sido dotada por la naturaleza de una posicion topográfica tal, que le permitirá siempre que quiera el sostener la tranquilidad de su vida, aún con detrimento de la que mas, ó menos pueda gozar el resto, ó el interior de Europa.

Francia y Alemania, naciones rivales y enemigas, que abrigan en su corazon un rencor nada disimulado, se odian hasta la muerte, no hay para qué dudarlo. El recuerdo de la última guerra; la supremacia que perdió la primera en la vida militar y política yendo á engrandecer y realizar los vastos planes de la segunda es un motivo, sinó verdadero, justificativo, que no solamente servirá de una enemistad profunda é irreconciliable, entre las dos, si que tambien de un continuo temor que llevará el perenne recelo y la mas completa incertidumbre al seno de los pueblos que ya por uno, ú otro concepto viven mas, ó menos, ligados por los lazos de la amistad á cualquiera de esas dos

grandes potencias.

Pero, si esa es la actual situacion en que se encuentran esos dos grandes pueblos, no nos toca por cierto á nosotros servir de árbitros en tan intrincadas cuestiones. La neutralidad que nos aconsejan la razon y la experiencia son fuerzas muy superiores para que nos fijemos bien en el norte de nuestra política, en el seguro derrotero de nuestros intereses, en la tranquilidad que nos es tan necesaria despues de tantas luchas fatricidas, y en una palabra en el fomento de nuestra riqueza y desarrollo artístico é industrial.

Mirada bajo este punto la gran cuestion que en estos momentos preocupa la atencion de la Europa entera, nada debemos temer y el viaje de nuestro Rey á Alemania como el que acaba de efectuar el príncipe heredero de dicha nacion á nuestro país, se mostrará á nuestra vista como el testimonio fidedigno de una nueva y provechosa amistad ganada por la importancia que en nuestro actual estado merecemos,

Noticias locales.

Por la Administracion de Correos de esta ciudad, han sido entregados en la de este periódico, algunos números del mismo que se enviaban por algun particular á distintas personas de fuera y no llevaban mas franqueo que un sello de cuarto céntimo.

Llamamos la atencion de los remitentes pues no circularán dichos periódicos si no llevan un sello de á céntimo.

El lunes último no celebró sesion la corporacion municipal.

Durante la semana anterior se han inscripto en el Registro Civil de este término municipal 5 nacimientos 4 defunciones. Matrimonios ninguno.

Fué tan abundante la lluvia del Domingo último que impidió la concurrencia de forasteros al mercado.

Debido á la misma causa no pudo tener lugar la funcion de teatro que estaba anunciada para la noche del mismo dia.

A pesar de la advertencia que hicimos al ayuntamiento en uno de nuestros números anteriores, acerca de la colocacion de un farol que existía antes en mitad de la calle de la Fuente vieja, aun no hemos tenido el gusto de ver satisfecha esta necesidad.

¿Hasta cuando se piensa dejar á oscuras á los vecinos de dicha calle? Conste que estamos dispuestos á insistir sobre esta justa reclamacion hasta su término.

Con motivo del mal estado del tiempo, la banda de música no pudo tocar el domingo; cuya medida tiene pensado tomar en lo sucesivo, siempre que el temporal no pueda permitir otra cosa.

Algunos Sres. de nuestro Excmo. ayuntamiento nos prometieron, cuando vinieron al poder, una mesa con recado de escribir para el representante de la prensa local, á fin de evitarle la incómoda y ridícula posicion con que toma nota de los acuerdos en las sesiones municipales.

Dicha promesa aun no hemos tenido el gusto de verla realizada, á pesar de haber manifestado buenos deseos hácia la prensa; por lo cual rogamos á la corporacion municipal se digne satisfacer este acto de atencion que viene á ser una verdadera necesidad.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M.

el rey (Q. D. G.) las fuerzas de guarnicion en esta localidad visten de gala, habiendose izado el pabellon nacional en los cuarteles y edificios públicos.

Por no haberse recibido ayer el correo de Castilla, no podemos publicar la correspondencia de Madrid.

Entre 11 y 12 de la mañana de ayer, dos jóvenes sirvientas promovieron una riña en la calle de la Angustia.

Se dice que los celos, aunque parezca mentira, fueron causa del escándalo.

CORREO.

Han sido presos por la guardia civil de Piedrafita (Lugo), dos criminales reclamados por las autoridades, como autores de varios robos en la provincia de Leon.

En la Estrada, y bajo la direccion de un ciego, alumno que fué de la escuela de Santiago, se ha organizado un orfeon.

La Real orden de Hacienda publicada por la «Gaceta» del 22, referente á la contribucion que deben satisfacer los pueblos, por razon de inmuebles, cultivo y ganadería, al 16 y al 21 por 100 dispone lo siguiente:

1.º La reparticion y cobranza de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al actual año económico, continuará efectuándose con arreglo á lo prescrito en la real orden de 13 de abril último y demas disposiciones vigentes.

2.º Los delegados de Hacienda procederán á fijar la riqueza imponible en todos aquellos pueblos que hoy contribuyen á razon del 21 por 100 y que hayan cumplido lo prescrito en el art. 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878, ó que lo cumplan antes del 1.º de Janio próximo. Para ello tomarán por base las cédulas declaraciones de los contribuyentes, avaluadas por los mismos tipos de los actuales amillaramientos, y segun lo prescrito en la ley de 31 de Diciembre de 1881 y real orden de 29 de Mayo siguiente.

3.º Practicado el cálculo de la riqueza imponible, se comunicará á los respectivos pueblos á fin de que en un término breve manifiesten si aceptan ó no la riqueza señalada. Si no la aceptasen, serán invitados á la conferencia de que trata la regla tercera de la real orden de 29 de Mayo; y si en ella no resultase conformidad, se procederá inmediatamente á la comprobacion prescrita en el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

4.º Esa direccion general expedirá desde luego las órdenes oportunas para que, utilizándose activamente por las delegaciones el período que media hasta el próximo ejercicio económico, se practiquen los trabajos necesarios, no solo con el objeto de que al empezar á regir el nuevo presupuesto pueda tener exacta aplicacion la ley de 31 de Diciembre respecto á todos los pueblos que han presentado las cédulas, sino tambien para impulsar la presentacion en aquellos que no hayan cumplido este requisito á fin de que en el próximo ejercicio se unifique en lo posible el tipo de la contribucion.»

El gobernador civil de Orense, el prelado de la diócesis, la diputacion y demás autoridades y corporaciones de Orense han telegra-

fiado al presidente del Consejo de ministros, impetrando de la real clemencia el indulto de la última pena á la que ha sido condenado por sentencia de la audiencia de la Coruña y confirmacion del Tribunal Supremo, un reo de la villa de Carballino, por haber envenenado á un hermano suyo, solo por apoderarse del dinero que poseía.

Deseamos ardentísimamente que vean logrados sus humanitarios deseos los suplicantes.

Por el Estado Wisconsin pasan cosas extrañas. Un marido, á quien se le había huido la mujer, la encontró vestida de hombre y haciendo vida con otra mujer, con la cual se había casado. Lo mas chocante del caso es, que el público no había descubierto el engaño hasta entonces, reinando la mas perfecta armonia entre al parecer, individuo del género masculino y su esposa.

El Príncipe de Alemania en Madrid.

Los telegramas oficiales recibidos el 23 por la mañana anunciaban que S. A. el Príncipe imperial llegaria á Madrid á las once y treinta y cinco minutos.

La llegada, sin embargo, se ha anticipado media hora.

A las once, una bateria colocada en los altos de los Jerónimos, hizo la primera salva de 21 cañonazos.

En el trayecto la concurrencia era numerosa, sobre todo en las avenidas de la estacion.

Estaba un hermoso dia, lo cual ha contribuido no poco á la recepcion entusiasta que se preparaba á S. A. el príncipe heredero de Alemania.

A las once y diez minutos, el último cañonazo anunciaba que el tren real estaba próximo á la estacion.

El andén se había cerrado por la derecha con soberbias colgaduras de damasco, ostentando en su remate un escudo orlado de laurel y gallardetes luciendo los colores alemanes y españoles; los testers de la estacion tambien lucian aquellos adornos, y sobre el pavimento se había colocado una primorosa alfombra, que terminaba en un salon de descanso, lujosamente amueblado y adornado con macetas de flores naturales.

A las once y cuarto, el agudo silbar de la locomotora anunció que el tren entraba en agujas.

En este momento, apareció poblando aquel reducido espacio gran número de personajes políticos y diplomáticos.

Allí estaban los Ministros de la Corona, los oficiales generales de todas las armas é institutos, gran número de comisiones y la colonia alemana, que era considerable y distinguida.

Al entrar el tren en la parte cubierta de la estacion, S. M. el Rey se aproximó al wagon real, saludando con visibles muestras de afecto al ilustre huesped, que fué á la vez aclamado con entusiasmo por la concurrencia, y que se dirigió inmediatamente al salon de descanso, donde se hicieron las presentaciones oficiales.

Allí permanecieron breves momentos, y púsose en marcha la comitiva, que abrian cuatro soldados de la escolta Real, á los cuales seguian dos correos; S. M. y A. ocupaban un carruaje abierto á la gran Dumont, y el Rey cedió la derecha á S. A. el príncipe imperial. S. M. vestia uniforme de coronel de hulanos, con casco á la prusiana y penacho

de plumas blancas y negras; en el pecho ostentaba la banda de una condecoracion alemana.

S. A. el Príncipe heredero vestia el uniforme de coronel del regimiento que manda en el ejército prusiano, luciendo el casco español con plumas blancas.

Cerraba la marcha el escuadron de escolta Real.

Seguian despues otros carruajes de la Real Casa hasta el número de siete, ocupados por los señores general Loé, general Blanco, duque de Sexto, conde de Sepúlveda, general Echagüe, conde de Solms y otros personajes alemanes y españoles.

A las once y media llegaba á Palacio la comitiva Régia, habiendo recibido S. A. el Príncipe Federico Guillermo, durante el tiempo empleado en recorrer el trayecto, manifestaciones pruebas de simpatía.

Con el Príncipe Imperial han llegado á Madrid los siguientes señores:

Conde de Solms, Ministro de Alemania en esta corte; general, conde de Blumenthal, primer ayudante y jefe del cuarto militar del Príncipe; lugar teniente general, baron de Loé, portador de la carta; mayor general Minchke; mariscal de la corte, baron de Norman, ayudante; coronel Sommerfeldt, ayudante, capitán, baron Nyvenheim, al servicio general; capitán Kessel, al servicio; capitán Pfull, al servicio; capitán Geisler, al servicio; cónsul general de Alemania en España, Linclan, un secretario y 16 sirvientes.

El Príncipe Federico Guillermo es actualmente general-feld-mariscal é inspector general de la cuarta inspeccion del ejército alemán, presidente de la comision de defensa nacional y jefe honorario de varios regimientos.

Además, desempeña los cargos siguientes: Gobernador militar de la provincia de Pomerania, rector de la Universidad de Koenigsberg; doctor honorario de las Universidades de Bonn en Alemania y de Oxford en Inglaterra, protector de los museos reales en Berlin y oficial del Estado Mayor de los regimientos de Coraceros núm. 2, de Prusia, y del primero de Guardias.

El Príncipe Federico Guillermo, además de todas las condecoraciones de su país, tiene el Toison de Oro desde el 29 de Enero de 1862, el gran collar de la Annunziata de Italia, el gran cordon de la Legion de Honor de Francia, la Jarrotierra de Inglaterra y el collar de San Andrés de Rusia.

Dos aldeanos del valle de Carranza presentaron en la Diputacion un lobo vivo, cogido con cebo y con la pierna izquierda rota por los esfuerzos que hizo el dañino animal para escapar de la trampa.

Fueron recompensados los aldeanos con veinte duros, segun costumbre.

El 23 ha aparecido flotando sobre el Sena el cadáver de una linda joven de veinte años de edad; no ha sido aún identificada su persona, que fué llevada al depósito de la Morgue.

Dice *El Eco de Orense*:

«Los vecinos del pueblecillo de Quintela, barrio de la próxima feligresia de santa Maria de Velle, han presenciado en la noche del 23 una escena verdaderamente desgarradora.

En la orilla opuesta del rio Miño embarcó una familia que retornaba á su hogar despues de haber concurrido á la feria llamada del Empalme, ayuntamiento limítrofe de Coles.

Al promediar el rio, zozobró la barca sepultando en las aguas á las personas que en ella venian.

A los gritos de los naufragos acudieron los vecinos con faroles y hachas de viento, pero á pesar del ahinco con que se consagraron á su salvacion y de los generosos y heróicos esfuerzos empleados, no han podido salvar á Antonio Somoza Feijóo que pereció ahogado sin que hasta la hora en que cerramos el presente número (dos de la tarde) se haya conseguido encontrar su cadáver.

En ambas orillas del rio se han establecido guardias, servicio que espontáneamente se han ofrecido á prestar los vecinos de los pueblos inmediatos.»

En Santiago de Calatrava ha detenido la Guardia civil á una hembra de valor acreditado, en el acto de acometer con una navaja á otra persona, despues de dar una paliza á unas pobrecitas niñas que habia junto á ella.

Un confinado del presidio de Valladolid, llamado Bernabé Sanchez Mira, ha tomado las de Villadiego, sin que nadie sepa como ni por donde; el caso es que el citado preso se ha fugado y no ha sido habido.

Segun las últimas noticias de los Estados Unidos, se han sentido de nuevo espantosos huracanes en la parte occidental, los cuales han causado daños de consideracion particularmente en los lagos donde se ha perdido un gran número de buques.

«En Francia una mujer iba por la calle cuando de repente tropezó con un joven sobre quien se arrojó como una fiera. El joven murió á consecuencia de las heridas.

¿Quien era este? Una persona completamente desconocida para su matadora; el sostén único de su anciana madre. No tenia ningun enemigo. Pero la mujer que repetimos no le conocia estaba casada, y la víctima pagó con la vida el parecido que tenia con el marido, que, por lo visto no era modelo de casados.

Pues ahora viene lo bueno. La culpable ha comparecido ante el Jurado, y este la ha absuelto, considerándola exenta de toda responsabilidad, porque ha creido que sus desgracias la habian turbado la razon, pues de lo contrario no cabe suponer que confundiera con su infiel marido al primer pacífico transeunte.»

La junta Superior Consultiva de Guerra tiene en estudio dos importantes cuestiones; una sobre organizacion del material completo para un campamento suficiente á cubrir las atenciones de 25.000 hombres; y un proyecto de ley organizando la clase de sargentos y cabos del ejército.

Las conclusiones sentadas por el Sr. Isabal en el Congreso geográfico acerca de la emigracion nacional, son las siguientes.

1.^a Conviene fomentar la inmigracion en Cuba por los procedimientos que practican con éxito la república Argentina y los Estados Unidos del Norte de América, y por la mejora además de las condiciones sanitarias del país.

2.^o Interesa reorganizar con espíritu ampliamente descentralizador la vida local de las Antillas.

3.^a Deben celebrarse con las repúblicas hispano-americanas tratados de comercio, inspirados en el criterio más liberal; con ob-

jeto de proporcionar mercados á la produccion antillana y peninsular y fletes abundantes á nuestra marina mercante, y de estrechar los lazos que unen á la nacion española con aquellos pueblos hermanos.

4.^a Urge asimismo la celebracion de un tratado de comercio con los Estados Unidos para conseguir la desaparicion del régimen de represalias, que estos mantienen, y colocar nuestra produccion en aquel mercado en condiciones de poder sostener lo competencia con las demas naciones.

5.^a Para adelantarse en lo posible á las consecuencias de la apertura del canal de Panamá, es indispensable al desarrollo de la riqueza de nuestras Antillas y aumento de su poblacion, establecer en vasta escala depósitos comerciales con franquicia de derechos, eligiendo al efecto los puntos menos castigados por la fiebre amarilla.

6.^a Con igual motivo y para iguales fines conviene establecer depósitos y mercados en algunos puertos del Pacífico ó en islotas con buen fondeadero para que sirvan de puntos de escala en la ruta entre las Antillas, Australia y Filipinas.»

La emigracion en España es un problema que todavía está sin resolver; y si se tuviera en cuenta los desastrosos efectos que produce en las provincias de Asturias y Galicia, no serian suficientes las conclusiones del Sr. Isabal para remediar el mal, sinó que habrá que añadir algunas.

Seccion telegráfica.

Madrid 25

Noticias recibidas de Valencia por el correo y confirmadas por los periódicos locales, dan cuenta de que el príncipe heredero de Alemania, fué objeto de silbidos, aunque no muy numerosos, durante su permanencia en aquella capital.

El ministro de la Gobernacion, señor Moret, tiene ya redactado en borrador, el proyecto de ley que se propone presentar en las Cortes restableciendo el sufragio universal, de cuya funcion, quedan excluidos, segun se dice, los militares en servicio activo.

Madrid 25.

Son ya públicos y están plenamente confirmados los disentiimientos surgidos entre el ministro de Gracia y Justicia, señor Linares Rivas y el señor Montero Rios, individuo del directorio de la izquierda.

Los amigos políticos del señor Sagasta atribuyen gran importancia á este disentiimiento de los señores Linares y Montero, confiando que será una causa de debilidad y de crisis para el gabinete.

París 25.

El discurso leído por el duque de la Torre en el acto de la presentacion de sus credenciales de embajador, confirma las noticias anticipadas en mis telegramas anteriores. El discurso de Mr. Ferry, presidente de la República está inspirado en sentimientos tan simpáticos y elogiosos para España, que merecerá los aplausos de la opinion.

Madrid 26.

Los ministros han acordado no reunirse en Consejo hasta despues de la partida del príncipe heredero de Alemania.

Los círculos políticos están muy desanimados.

El tiempo muy lluvioso.—(De *La Voz de Galicia*.)

Interesante.

Los padres, tutores ó encargados de los jóvenes que, sabiendo leer y escribir, quieran ingresar en la Banda de música de esta ciudad, pueden hablar con el director Sr. Mancebo, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Trascurrido este término sin solicitar la admision, no habrá lugar á ella hasta nuevo acuerdo.

Los beneficios que reporta á la juventud de cualquiera localidad el estudio de la música, no hay necesidad de mencionarlos, por estar al alcance de todas las personas ilustradas.

VARIEDADES.

LOS CULTOS EN PARIS.

(Fragmentos de un diario inédito del viaje verificado hace pocos años por persona algo observadora.)

Si no tuviese París tantos y tan legítimos títulos para gozar de universal renombre, bastaría la riqueza que, en número y calidad, posee de templos, para que alcanzase grandísima nombradía.

Desde las iglesias, de construcción románica, de S. German de los Prados (*des prés*) y de S. Pedro de *Montmartre*, guardadoras de estimabilísimos restos de las primitivas construcciones merovingias, parte una extensa serie de construcciones ogivales, entre las que se cuentan la Santa Capilla y Nuestra Señora, S. German *l'Auxerrois*, S. Severino, *S. Leu*, *S. Gilles*, la capilla de los Dominicos, Stos. Gervasio y Protasio, S. Lorenzo, S. Nicolás de los campos (*des Champs*), S. Pedro de *Chaillot*, el famoso *S. Merry*, el curiosísimo S. Esteban del Monte y el suntuoso S. Eustaquio, que, como alguna de las otras iglesias, excede en dimensiones y supera, en grandiosidad, por la amplitud y propiedad de su disposición arquitectónica, á muchas catedrales.

La renombrada de la Magdalena, por el contrario, se presenta á nuestros ojos como una aberración artístico-litúrgica. Otra calificación no merece el producto de la opinión de que existe un tipo arquitectónico absoluto y de posible aplicación á todas las necesidades de la vida, tanto religiosa, como política, y comercial; mucho más cuando ese tipo se busca en civilizaciones ya lejanas y en modelos creados para destino ajeno completamente á nuestras creencias y costumbres; y, en fin, cuando se toma por tipo de las construcciones religiosas nada menos que un templo pagano. Quédese para el teatro y mejor para el circo ó el hipódromo, la imitación á los que levantaron griegos y romanos.

La de la basílica romana, que intentó hacer M. Hipólito Lebas al levantar la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, hace medio siglo, no resulta mas feliz, que las que, en la construcción de las de S. Vicente de Paul y S. Dionisio del Sacramento, efectuaron por ese mismo tiempo (de 1822 á 1828), MM. Lepère é Hillorf y M. Godde. Y esto consiste en que el hecho de la imitación entraña inconvenientes tales que dificultan, de insuperable manera, el buen éxito de la empresa.

Ofreciendo sorprendente contraste con el afán que se ha desarrollado desde el prome-

dio del presente siglo para restablecer, (intento vano) la arquitectura religiosa, así ogival como románica, aparece el abandono con que se mira lo que concierne al mobiliario de las iglesias: pues que, mientras, por un lado, se quiere resucitar el antiguo estilo arquitectónico, cuyos elementos constituyentes están en oposición abierta con las prácticas modernas, á la vez se permite que penetre en el templo todo el refinamiento del moderno *confort* hasta en aquellas cosas en que las exigencias de la generación presente puede prestar menos disculpa al prurito de innovar.

(Se continuar')

Mondoñedo.—Imp. de H. Mancebo.

ANUNCIOS.

TALLER DE MÁRMOL DE Francisco Ares.

Se construyen Fuentes, Chimeneas, Mesas, Lavabos, Consolas, Mostradores, Pavimentos de todas clases, Escudos de armas, Al ares, Pilas de iglesia Mausoleos, Panteones y Lápidas de todas clases.

Calle de la Cruz, 32, Mondoñedo.

DEPÓSITO DE RELOJES LE TODAS CLASES. Canoura é Hijos.

Casa en la Coruña, Real, 90.
Casa en Lugo, Plaza Mayor, 14.

Esta acreditada Relojería cuenta con numerosas existencias en relojes de bolsillo; áncoras inglesas, suizas y alemanas; relojes de Caja y de Cuadro; despertadores de varias formas, y un gran surtido de péndulos alemanes.

Garantía de uno á tres años.

SIN COMPETENCIA.

Cañerías de hoja de lata nueva para los tejados, á 3 reales vara.

Fuente Vieja, 14,
Fernandez Pescado.

NOTA.—Para que el público no sea sorprendido hago constar, que la hoja de lata que empleo en las cañerías es dulce, procedente de Inglaterra.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO.
con la acreditada AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un ESPECIFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc.

Venta del Agua, solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro*, premio superior concedido en la Exposición especial internacional balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

Depósito central: Jardines, 15, bajo. Madrid.

NOVÍSIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, con notas, comentarios, casos prácticos y formularios, por Don Sebastian Diez Salcedo.

Terminada la publicación del texto legal, notas y formularios, pueden hacerse los pedidos á Valladolid, casa del autor, Mendizábal, 8, 2.º, remitiendo 28 reales en sellos de 15 céntimos, ó en libranzas y 75 céntimos de peseta para el certificado.

Los suscritores que la quieran encuadernada á la inglesa, remitirán una peseta más como importe de la encuadernación.

La *Ley de Enjuiciamiento civil*, comentada y con formularios, el mismo precio.

NUEVOS MODELOS EN MÁQUINAS para familias é industriales.

Todos los modelos á 2 pesetas
50 céntimos, sin más anticipo.
10 p de descuento al contado.



Hilos de algodón, torzal de seda, agujas, acite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

306.292 máquinas vendidas en 1882

42.256 más que en 1881.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras «Máquina legítima de la Compañía fabril SINGER.»

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.
3—REINA 3—LUGO.

LICOR BREA MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—En 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París, y no aceptó.

Frasco 2 pesetas.

Autor. Escudillers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.